



CONSORCIO CIVIL PLUS
NIT 902.016.280-8
Calle 44 5626 Boston
Tel: 3218570499
Barranquilla - Colombia
gustavo.montoya01@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. 3

Señores METROPLUS S.A.
NIT 900.019.519-9 Teléfono (604) 3146080598
Dirección CALLE 53 # 45 77 Ciudad Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 06/05/2026, 16:51
Expedición 06/05/2026, 16:59
Vencimiento 05/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	COSTO DIRECTO	1.00	925,168,178.00
2	ADMINISTRACION 29,95%	1.00	277,087,869.00
3	UTILIDAD 3,92%	1.00	36,266,593.00



MEDELLIN, 2026/05/07 12:20:06
Radicado No. 202660191

METROPLUS S.A.
Observación: Anexas, pendiente por entrega de documentación
correcta para montar arcange
Recibido: UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
Destinatario: JUAN GUILLERMO PAJARO MEDRANO



Total Items: 3

Valor en Letras:

Mil doscientos treinta y ocho millones quinientos veintidos mil seiscientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-05 por

\$ 1,238,522,640.00

Total Bruto	1,238,522,640.00
Total a Pagar	1,238,522,640.00

Observaciones:

AMORTIZACION DEL ANTICIPO DEL 25%: 309,630,659

Acta N 1:

CONTRATO N ° 37 DE 2025

OBRA TRAMO 2 C

Favor consignar Cuenta de ahorros Davivienda Número 0550108900767204

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en esta título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764108490001 aprobado en 20260414 prefijo desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: a58f012d67cfe9a966ccd33f1f9b1747ddc8debdb602b7e088479ffa7b7109bb00ba3a90ae53dc931e5421dce9ac92de



CONSORCIO CIVIL PLUS
NIT 902.016.280-8
Calle 44 5626 Boston
Tel: 3218570499
Barranquilla - Colombia



Nota Crédito
No. 2 - 2

Señores	METROPLUS S.A		
NIT	900.019.519-9	Teléfono	(604) 3146080598
Dirección	CALLE 53 # 45 77	Ciudad	Medellin - Colombia

Fecha Nota Crédito	2026-05-06
Factura de Venta	2
Generación	06/05/2026, 16:47
Expedición	06/05/2026, 16:47
Vencimiento	16/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	COSTO DIRECTO	1.00	925,168,178.00
2	ADMINISTRACION 29.95%	1.00	277,087,869.00
3	UTILIDAD 3.92%	1.00	36,266,593.00

Total items: 3

Valor en Letras:

Mil doscientos treinta y ocho millones quinientos veintidos mil seiscientos cuarenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Instrumento de pago no definido - Cruce de vencimiento - \$ 1,238,522,640.00
Cuota No. 001 vence el 2026-05-16 por

Total Bruto	1,238,522,640.00
Total	1,238,522,640.00

Observaciones:

CUDE: 6b57d073520502a1bfc713a5439d2a41107065b6682a568f632f9ee324dcd6330d77c1a15510a02c2b989418664e4fd0
CUFE factura: 3600e4b326baf1c117f84e1faeb9ebb60171217e973198a5ff0e0f421d330e20102405946052be5ee86ba79cb4a9ac3



CONSORCIO CIVIL PLUS
NIT 902.016.280-8
Calle 44 5626 Boston
Tel: 3218570499
Barranquilla - Colombia
gustavo.montoya01@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. 2

Señores METROPLUS S.A
NIT 900.019.519-9
Dirección CALLE 53 # 45 77

Teléfono (604) 3146080598
Ciudad Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 16/04/2026, 09:07
Expedición 16/04/2026, 09:07
Vencimiento 16/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	COSTO DIRECTO	1.00	925,168,178.00
2	ADMINISTRACION 29,95%	1.00	277,087,869.00
3	UTILIDAD 3,92%	1.00	36,266,593.00



MEDELLIN,
Radicado No. 202660161
METROPLUS S.A
Recibido. UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
Destinatario: JUAN GUILLERMO PAJARO MEDRANO



Total items: 3

Total Bruto 1,238,522,640.00

Valor en Letras:

Mil doscientos treinta y ocho millones quinientos veintidos mil seiscientos cuarenta pesos m/cte

Total a Pagar 1,238,522,640.00

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-16 por \$ 1,238,522,640.00

Observaciones:

AMORTIZACION DEL ANTICIPO DEL 25%: 309.630.659

Acta N 1:

CONTRATO N ° 37 DE 2025

OBRA TRAMO 2 C

Favor consignar Cuenta de ahorros Davivienda Número 0550108900767204

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764108490001 aprobado en 20260414 prefijo desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 3600e4b326baf1c117f84e1faeb9ebb6017f2f7e973198a5ff8e0f421d33ce29192405946052be5ee86ba79cb4a9ac3

FORMATO DE RECIBO A SATISFACCIÓN OBRAS		DF200-FT-GFI-27 Versión 3 2019-12-30
---	---	--

FORMATO DE RECIBO A SATISFACCIÓN OBRAS			
No. de Factura:	Factura electronica No,3	Proveedor:	CONSOSRCIO CIVIL PLUS
Fecha de Factura:	06 de mayo de 2026	No. de Acta:	1
		NIT del Proveedor:	902016280-8
No. de Contrato:	37	Año del Contrato:	2025
Dependencia Remitente:	INFRAESTRUCTURA		
	Fecha de Recibo D.Financiera:		

OBJETO DEL CONTRATO:
"CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 2C PARA EL SISTEMA METROPLÚS, LOCALIZADO EN LA CARRERA 43A ENTRE CALLES 29 A SUR Y 31 SUR DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO"

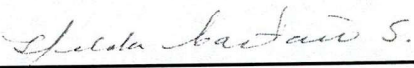
INFORMACIÓN DETALLADA															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="text-align: left;">Cantidad de Facturas:</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </table>	Cantidad de Facturas:	1	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="text-align: left;">Valor Total:</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">C\$ 1.238.522.640,00</td> </tr> </table>	Valor Total:	C\$ 1.238.522.640,00	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="text-align: left;">Entidad Bancaria:</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DAVIVIENDA</td> </tr> </table>	Entidad Bancaria:	DAVIVIENDA	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="text-align: left;">No. Cuenta Bancaria:</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">0550108900767204</td> </tr> <tr> <td>Ahorros:</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Corriente:</td> <td></td> </tr> </table>	No. Cuenta Bancaria:	0550108900767204	Ahorros:	X	Corriente:	
Cantidad de Facturas:															
1															
Valor Total:															
C\$ 1.238.522.640,00															
Entidad Bancaria:															
DAVIVIENDA															
No. Cuenta Bancaria:															
0550108900767204															
Ahorros:	X														
Corriente:															

Valor de la factura (\$): C\$ 1.238.522.640,00	Valor total del contrato (\$): C\$ 5.318.660.332,00
--	---

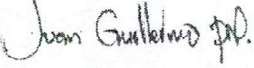
Porcentaje de Ejecución Presupuestal Acumulada:	23%
---	-----

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR DEL PROYECTO SOBRE LA MARCHA DEL CONTRATO:

La factura obedece al pago de la factura electrónica No3 y al valor del acta No 1 de acuerdo al avance del contrato para el periodo del 28 de enero de 2026 al 30 de abril de 2026, considerando que el valor del acta esta por \$1.238.522.640 con una amortización del anticipo por \$309.630.659, lo que arroja el valor final de factura reportado de \$928.891.980. Esta Acta Incluye un valor calculado y verificado por esta interventoría



HILDA BEATRIZ CASTAÑO SUAREZ
 Aprobó: Director (a) Interventoría Obra



JUAN GUILLERMO PAJARO MEDRANO
 Vo. Bo. Director(a) Infraestructura Metroplús S.A.

Nota: Requisito exigido para proyectos de obra pública

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

FORMATO DE INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN		DJ500-FT-GJU-26
		Versión 3
		2019-12-30

INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO	☒	CONVENIO	☐	ORDEN DE ACEPTACIÓN	☐	PERIODO: Del 28 de enero al 30 de abril de 2026
Número:	37		de	2025		VALOR: \$ 5.318.660.332
Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 2C PARA EL SISTEMA METROPLÚS, LOCALIZADO EN LA CARRERA 43A ENTRE CALLES 29A SUR Y 31 SUR DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO - METROPLÚS						CINCO MIL TRECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL TRECIENTOS TREINTA DOS PESOS – AU INCLUIDO 33.87%
CONTRATISTA:	CONSORCIO CIVIL PLUS					

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	20255003	del	02 de enero	De	2026
Fecha aprobación de Pólizas Garantías: Memorando con Radicado 202530521	22	de	diciembre	de	2025
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	28	de	Enero	de	2026
Duración:	Ocho (7) meses				

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50, Ley 1150 de 2007, artículo 23.	SI	NO
	☒	☐
	Marque con una X	

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	Obligaciones Generales	Actividades ejecutadas dentro del periodo
1.	Desarrollar y cumplir con el objeto del contrato en condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas del presente documento, incluyendo su anexo técnico, acápite, términos de la invitación pública de ofertas IPO 001 de 2025, y los soportes y todos los documentos precontractuales y contractuales	El contratista ha realizado la remisión de los informes semanales en cumplimiento de sus obligaciones contractuales de seguimiento. Durante el periodo se recibieron los informes No. 1 y 2, los cuales fueron objeto de revisión por parte de la supervisión. Así mismo, se dio continuidad a la realización de los comités técnico - socioambientales de carácter semanal, en los cuales se efectuó seguimiento a los compromisos y a la gestión ambiental y social del proyecto.

FORMATO DE INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN		DJ500-FT-GJU-26
		Versión 3
		2019-12-30

2.	Dar a conocer al contratante cualquier reclamación indirecta o directa que se pueda tener durante cada una de las etapas contractuales y que repercutan en la ejecución del mismo	A la fecha no se han presentado reclamaciones indirecta o indirecta
3.	Comunicar y notificar mediante escrito cualquier clase de circunstancia o hecho de carácter político, social, jurídico, económico, técnico, ambiental que pueda afectar la ejecución del contrato o que se presente durante el mismo	Hasta la fecha no se ha presentado hechos
4.	Permitir que el contratante defina los lineamientos y directrices respectivas para el seguimiento y monitoreo de cada una de las fases del cumplimiento del contrato.	Se realiza seguimiento a los lineamientos y se ha cumplido lo que se encuentra contractual
6.	Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento integral del objeto del contrato	Se revisan los certificados de materiales que ingresan al proyecto, tanto material de playa, como cemento y químicos
8.	Suscribir el acta de iniciación, actas parciales, acta de recibo final y el acta de cierre del contrato, de forma conjunta con el supervisor y/o interventor del contrato	Se realizó la suscripción del acta de inicio con una fecha del 28 de enero de 2026
9.	Cumplir dentro del término pactado en el presente contrato con los requisitos tendientes a su legalización.	Se cumplió con los requisitos tendientes a su legalización
10.	Elaborar Cumplir con sus obligaciones en virtud del presente proceso con la debida diligencia, eficiencia y economía, de acuerdo con normas y prácticas profesionales generalmente aceptadas; asimismo, observará prácticas de administración prudentes y empleará tecnología apropiada y equipos, materiales y métodos eficaces y seguros	Se cumple con las obligaciones

FORMATO DE INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN		DJ500-FT-GJU-26
		Versión 3
		2019-12-30

11.	Recopilar, analizar y evaluar toda la información disponible en Metroplús y en otras entidades relacionadas con el Proyecto o su zona de influencia que pueda ser utilizada para la ejecución de las actividades	De manera conjunta entre la entidad, el contratista y la Interventoría, se ha participado en diferentes reuniones con la comunidad y los comerciantes del área de influencia del proyecto, con el fin de socializar las actividades a ejecutar, atender inquietudes y gestionar de manera articulada los impactos derivados de la ejecución de la obra.
12.	Cumplir dentro del término pactado en el presente contrato con los requisitos tendientes a su legalización	Se cumplen con los requisitos, por ende se firmó acta de inicio de actividades
13.	Suscribir el acta de iniciación, actas parciales, acta de recibo final y el acta de cierre del contrato, de forma conjunta con el supervisor y/o interventor del contrato o aquellas que aplique	Se realizan las suscripciones, formatos, actas en conjunto con la Interventoría
15.	Estar en permanente comunicación con el interventor del contrato que será seleccionado por EL CONTRATANTE, como resultado del proceso de selección Invitación Privada de Ofertas que desarrollará la Entidad	Se tiene comunicación permanente con el Interventor, donde se verifican avances de obra, formatos, actas, etc.
16.	Atender los requerimientos técnicos y administrativos de METROPLÚS o de la INTERVENTORIA, relacionados con la ejecución del objeto contractual	En este sentido, se evidenció la implementación de la estructura organizacional y de los canales de coordinación entre los diferentes profesionales, garantizando el desarrollo articulado de las actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y social del proyecto.
17.	Presentar informes a METROPLÚS y la INTERVENTORÍA sobre el avance de las actividades de conformidad con el cronograma de entrega de informes o cuando METROPLÚS y la INTERVENTORÍA así lo requieran dentro de los plazos señalados por éstas	El contratista ha presentado los informes de avance de actividades de manera semanal y mensual, donde se recopila el desarrollo de la obra y se revisa con la programación
20	Asistir a comités técnicos y reuniones programadas por la INTERVENTORIA, METROPLÚS y/o la secretaria de Obras Públicas de Envigado para conocer el estado y avance del proyecto	El contratista cumple con la asistencia a todas las reuniones programadas por Metroplús, incluyendo las solicitudes de la comunidad.

FORMATO DE INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN		DJ500-FT-GJU-26
		Versión 3
		2019-12-30

21.	Acatar las órdenes que la INTERVENTORÍA y/o METROPLÚS imparta durante el desarrollo del contrato y que tengan motivación en el cumplimiento del objeto del contrato. El Contratista deberá observar lealtad y buena fe en sus actuaciones durante las diferentes etapas del contrato y evitará dilaciones y obstrucciones al logro de los objetivos de la contratación	El contratista acata todas las ordenes, observaciones provenientes de Metroplús o la interventoría
25.	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal	El Contratista cumple con las exigencias de seguridad y salud en el trabajo, teniendo la documentación al día del personal y la entrega oportuna de todos los Elementos de Protección Personal
	Calificación para el Plan de manejo socioambiental - PMA	Durante el periodo reportado, el contratista Civil Plus realizó la entrega del Plan de Implementación del Plan de Manejo Ambiental (PIPMA) para su correspondiente revisión.
	Calificación al Plan de manejo de tránsito - PMT	Durante el periodo reportado se recibió el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado, con fecha del 23 de febrero de 2026. Con base en lo anterior, el contratista realizó la implementación del PMT de la fase 1, con el fin de dar cumplimiento a las condiciones establecidas

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

VERIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE
Se verifico el expediente y reposan los documentos contractuales.
REVISIÓN DE LA PUBLICIDAD DEL PROCESO
Se tiene la publicación al día.

FORMATO DE INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN		DJ500-FT-GJU-26
		Versión 3
		2019-12-30

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)				
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	SI		NO	X
¿Por qué? - Anexar Soportes				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI		NO	X
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI		NO	X

CONCLUSIONES	
1	Por parte de la supervisión se ha verificado el cumplimiento de los requisitos y documentación para presentar la factura, los cuales son acordes a lo establecido por la Entidad; las cantidades cobradas y actividades ejecutadas que conforman el valor del acta han sido conciliadas, verificadas y aprobadas por la interventoría, a quien le corresponde hacerlo.
2	La factura obedece al pago de la factura electrónica No3 y al valor del acta No 1 de acuerdo al avance del contrato para el periodo del 28 de enero de 2026 al 31 de abril de 2026, considerando que el valor del acta esta por \$1.238.522.640 con una amortización del anticipo por \$309.630.659, lo que arroja el valor final de factura reportado de \$928.891.980. Esta Acta incluye un valor calculado y verificado por esta interventoría
3	En reuniones, recorridos e informes semanales y mensuales con la SIF, se pone en contexto el estado del proyecto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente a los 5 días del mes de mayo de 2026

Hilda Beatriz Castaño S.

HILDA BEATRIZ CASTAÑO SUAREZ
Director de Interventoría



FORMATO ACTA DE PAGO PARCIAL DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 37 DE 2023	VALOR INICIAL	05/05/26	INTERVENIENTA
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 2C PARA EL SISTEMA METROPLUS, LOCALIZADO EN LA CARRERA 43A ENTRE CALLES 28 A SUR Y 31 SUR DEL MUNICIPIO DE ENVIAGADO	VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 5.318.860.332,00	INTERVENIENTOR: CONSOI
CONTRATISTA OBRA	VALOR ACTUAL TOTAL	\$ 5.318.860.332	R. LEGAL: JULIANA PATR
CONSTRUCTORA: CONSORCIO CIVIL PLUS	ANTIC IPO = 25%	\$ 1.329.665.083,00	CCMIT: 902016343
R. LEGAL: ANA MARIA SALDARRIAGA			OR ELECTUADO A LA FEI
CCMIT: 902016280			ANTIC IPO AMORTIZADO

ACTA DE OBRA NUMERO No.01

CONDICIONES CONTRACTUALES		CONDICIONES INICIALES				ACTA No. 1		ACUMULADOS	
		UND.	CANTIDADES INICIALES	VLR. UNIT.	VLR. TOTAL	CANT. EJEC.	VLR. PARCIAL	CANT. EJEC.	VLR ACUMULADO
1	IAS						650.885.042		650.885.042
1.1	CONDUCCIONES Y RETROS	m3							
1.1.1	Demolicion de muros de concreto, de cualquier espesor, incluye corte con cortadora segun trazo y carga, la mano de obra y el material de desecho, por la mano de obra, localización y medida de redes y acueductos. La reparación de datos en las obras serán a cargo del contratista.	m3	692,54	\$ 102.300,00	\$ 67.711.688,00	300	\$ 30.693.300,00	300	\$ 30.693.300,00
1.1.2	Demolicion de muros de concreto, de cualquier espesor, incluye corte con cortadora segun trazo y carga, la mano de obra y el material de desecho, por la mano de obra, localización y medida de redes y acueductos. La reparación de datos en las obras serán a cargo del contratista.	m3	20,00	\$ 92.880,00	\$ 1.857.600,00	10	\$ 928.800,00	10	\$ 928.800,00
1.2	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y DRENAJES								
1.2.1	Demolicion de muros de concreto, de cualquier espesor, incluye corte con cortadora segun trazo y carga, la mano de obra y el material de desecho, por la mano de obra, localización y medida de redes y acueductos. La reparación de datos en las obras serán a cargo del contratista.	m3	4.467,00	\$ 57.896,00	\$ 258.252.866,00	1.887,5	\$ 113.418.117,50	1.887,5	\$ 113.418.117,50
1.2.2	Demolicion de muros de concreto, de cualquier espesor, incluye corte con cortadora segun trazo y carga, la mano de obra y el material de desecho, por la mano de obra, localización y medida de redes y acueductos. La reparación de datos en las obras serán a cargo del contratista.	m3	1.688,28	\$ 128.107,00	\$ 216.564.296,00	648,00	\$ 81.717.336,00	648	\$ 81.717.336,00
1.2.3	Demolicion de muros de concreto, de cualquier espesor, incluye corte con cortadora segun trazo y carga, la mano de obra y el material de desecho, por la mano de obra, localización y medida de redes y acueductos. La reparación de datos en las obras serán a cargo del contratista.	m3	60,00	\$ 330.328,00	\$ 19.819.740,00	15	\$ 4.954.920,00	15	\$ 4.954.920,00
1.2.4	Demolicion de muros de concreto, de cualquier espesor, incluye corte con cortadora segun trazo y carga, la mano de obra y el material de desecho, por la mano de obra, localización y medida de redes y acueductos. La reparación de datos en las obras serán a cargo del contratista.	m	51,79	\$ 67.221,00	\$ 3.479.251,00	150,00	\$ 10.083.150,00	150	\$ 10.083.150,00
1.2.5	Demolicion de muros de concreto, de cualquier espesor, incluye corte con cortadora segun trazo y carga, la mano de obra y el material de desecho, por la mano de obra, localización y medida de redes y acueductos. La reparación de datos en las obras serán a cargo del contratista.	m2	4.644,2	\$ 14.428,00	\$ 66.994.862,00	1.848,00	\$ 26.662.344,00	1.848	\$ 26.662.344,00
1.2.6	Demolicion de muros de concreto, de cualquier espesor, incluye corte con cortadora segun trazo y carga, la mano de obra y el material de desecho, por la mano de obra, localización y medida de redes y acueductos. La reparación de datos en las obras serán a cargo del contratista.	m3	1.013,84	\$ 158.866,00	\$ 161.066.712,00	504	\$ 79.865.364,00	504	\$ 79.865.364,00
1.2.7	Demolicion de muros de concreto, de cualquier espesor, incluye corte con cortadora segun trazo y carga, la mano de obra y el material de desecho, por la mano de obra, localización y medida de redes y acueductos. La reparación de datos en las obras serán a cargo del contratista.	m3	1.013,84	\$ 201.680,00	\$ 204.298.771,00	348,00	\$ 70.118.320,00	348	\$ 70.118.320,00
1.2.8	Demolicion de muros de concreto, de cualquier espesor, incluye corte con cortadora segun trazo y carga, la mano de obra y el material de desecho, por la mano de obra, localización y medida de redes y acueductos. La reparación de datos en las obras serán a cargo del contratista.	m2	4.281,1	\$ 4.500,00	\$ 19.276.955,00	1.000	\$ 4.500.000,00	1.000	\$ 4.500.000,00
1.2.9	Demolicion de muros de concreto, de cualquier espesor, incluye corte con cortadora segun trazo y carga, la mano de obra y el material de desecho, por la mano de obra, localización y medida de redes y acueductos. La reparación de datos en las obras serán a cargo del contratista.	m2	4.281,1	\$ 3.779,00	\$ 16.175.751,00	1.000	\$ 3.779.000,00	1.000	\$ 3.779.000,00
1.2.10	Demolicion de muros de concreto, de cualquier espesor, incluye corte con cortadora segun trazo y carga, la mano de obra y el material de desecho, por la mano de obra, localización y medida de redes y acueductos. La reparación de datos en las obras serán a cargo del contratista.	m3	218,90	\$ 1.863.906,00	\$ 406.386.930,00	50	\$ 93.195.300,00	50	\$ 93.195.300,00
1.2.11	Demolicion de muros de concreto, de cualquier espesor, incluye corte con cortadora segun trazo y carga, la mano de obra y el material de desecho, por la mano de obra, localización y medida de redes y acueductos. La reparación de datos en las obras serán a cargo del contratista.	m3	318,91	\$ 1.748.311,00	\$ 556.276.396,00	80	\$ 139.864.880,00	80	\$ 139.864.880,00
1.3	CONCRETOS								
1.3.1	Demolicion de muros de concreto, de cualquier espesor, incluye corte con cortadora segun trazo y carga, la mano de obra y el material de desecho, por la mano de obra, localización y medida de redes y acueductos. La reparación de datos en las obras serán a cargo del contratista.	m3	15,00	\$ 568.108,00	\$ 8.521.620,00				
1.3.1.1	Demolicion de muros de concreto, de cualquier espesor, incluye corte con cortadora segun trazo y carga, la mano de obra y el material de desecho, por la mano de obra, localización y medida de redes y acueductos. La reparación de datos en las obras serán a cargo del contratista.	m3	15,00	\$ 568.108,00	\$ 8.521.620,00				
2	RECONSTRUCCIONES Y RETROS								
2.1	Demolicion de muros de concreto, de cualquier espesor, incluye corte con cortadora segun trazo y carga, la mano de obra y el material de desecho, por la mano de obra, localización y medida de redes y acueductos. La reparación de datos en las obras serán a cargo del contratista.	un	3,00	\$ 14.764,00	\$ 44.292,00	3,00	\$ 44.292,00	3,00	\$ 44.292,00
2.1.1	Demolicion de muros de concreto, de cualquier espesor, incluye corte con cortadora segun trazo y carga, la mano de obra y el material de desecho, por la mano de obra, localización y medida de redes y acueductos. La reparación de datos en las obras serán a cargo del contratista.	un	3,00	\$ 14.764,00	\$ 44.292,00	3,00	\$ 44.292,00	3,00	\$ 44.292,00
2.1.2	Demolicion de muros de concreto, de cualquier espesor, incluye corte con cortadora segun trazo y carga, la mano de obra y el material de desecho, por la mano de obra, localización y medida de redes y acueductos. La reparación de datos en las obras serán a cargo del contratista.	un	3,00	\$ 167.452,00	\$ 502.356,00	3,00	\$ 502.356,00	3,00	\$ 502.356,00
2.1.3	Demolicion de muros de concreto, de cualquier espesor, incluye corte con cortadora segun trazo y carga, la mano de obra y el material de desecho, por la mano de obra, localización y medida de redes y acueductos. La reparación de datos en las obras serán a cargo del contratista.	un	3,00	\$ 211.892,00	\$ 635.676,00	3,00	\$ 635.676,00	3,00	\$ 635.676,00
2.1.4	Demolicion de muros de concreto, de cualquier espesor, incluye corte con cortadora segun trazo y carga, la mano de obra y el material de desecho, por la mano de obra, localización y medida de redes y acueductos. La reparación de datos en las obras serán a cargo del contratista.	m	0,20	\$ 343.881,00	\$ 68.776.200,00	3,00	\$ 1.031.573,00	3,00	\$ 1.031.573,00
2.2	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y DRENAJES								

CONDICIONES CONTRACTUALES				CONDICIONES INICIALES			ACTA No. 1		ACUMULADOS	
	UNID.	CANTIDADES INICIALES	VLR. UNIT.	VLR. TOTAL	CANT. EJE.	VLR. PARCIAL	CANT. EJE.	VLR. ACUMULADO		
11										
MANEJO SOCIOAMBIENTAL Y TRÁMITE										
-1.1	CI	1,00	\$ 254.537.488,00	\$	0,30	\$		\$ 237.289.861,50		
-1.2	CI	1,00	\$ 229.912.063,00	\$	0,70	\$		\$ 78.951.237,40		
SUB TOTAL OBRAS INICIALES										
				\$ 3.688.554.37,00				\$ 777.894.907		
SUB TOTAL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				\$ 254.537.488,00				\$ 46.164.440,61		
SUB TOTAL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO				\$ 229.912.063,00				\$ 191.103.228,70		
SUB TOTAL OBRAS EXTRA				\$				\$ 925.168.178,73		
SUB TOTAL COSTOS BASICOS				\$				\$		
				\$ 3.973.003.436,00				\$		
CONTROL DE COSTOS										
VALOR TOTAL ACTUAL DEL CONTRATO				\$ 3.973.003.436	EJECUTADO		\$	\$ 309.630.639,38		
VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO				\$ 1.329.664.083	AMORTIZADO		\$	\$ 309.630.660		
PRESENTE ACTA										
SUB TOTAL COSTOS BASICOS				\$ 3.973.003.436				\$ 925.168.178,73		
ADMINISTRACION				\$ 1.189.914.770				\$ 277.087.809,23		
UTILIDADES				\$ 155.741.763				\$ 36.266.502,37		
VALOR SUBTOTAL CONTRATO INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS				\$ 5.318.660.332				\$ 1.238.522.640		
% EJECUTADO								\$ 31,17%		
VALOR TOTAL ACTA DE OBRA NUMERO No.1				\$ 5.318.660.332				\$		
Para constancia se firma por los que intervinieron en la elaboracion de la presente acta. En la fecha: 04 de mayo de 2026										
										
HILDA CASTAÑO ZUÑARES Directora de Interventoría CONSORCIO INTERVENTORIA 2C				ALEJANDRO LOPEZ Director de Obra CONSORCIO CIVIL PLUS						
OBSERVACIONES:										
1. Las cantidades y valores aquí consignados son responsabilidad de la Interventoría a quien le corresponde medir en campo y conciliarlos con el contratista de obra, por parte de la Dirección de Infraestructura se verifica el cumplimiento de los requisitos para presentar la factura y dar Voto. El pago										